INFORME 2 PRELIMINAR EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-105-2024

No.	PROPONENTE	HABILITADO/ NO HABILITADO	DEBE SUBSANAR
2	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	NO HABILITADO	**RECHAZADO**

2. JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

DEBE SUBSANAR

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

2. El oferente presenta contrato No. CON19-00023702 CON19-00030901; Acta de recibo final de respectivo contrato y Contrato del respectivo contrato; pero de acuerdo los solicitado en la invitacion publica se requiere la CERTIFICACIÓN del respectivo contrato segun lo indica el numeral "4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar; los cuales, para ser tenidos en cuenta, además deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia especifica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Oferentes plurales deberá ser firmado por el representante legal elegido por los integrantes.

- Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que expide la certificación, deberá contener la siguiente información:

 Nombre o razón social del contratante; Nombre o razón social del contratista; Objeto del contrato; Fecha de iniciación del contrato; Fecha de terminación del contrato; Valor del contrato; Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.; En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrito.; No se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones parciales, ni facturas, cuentas de cobro u órdenes de compra.; Para contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente.

- Adicionalmente el objeto del contrato no cumple con la experiencia especifica: "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"

1.2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIAEXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente NO certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica. YA QUE NO ADJUNTA CERTIFICACION DE VIGENCIA DEL INGENIERO JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO

1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

- El OFERENTE NO PRESENTA FORMULARIO 9. EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional LUIS FELIPE HERNANDEZ DE LA VALLE no suministra informacion COMPLETA de TODAS LAS CERTIFICACIÓN que permitan certicar la experiencia especifica de acuerdo a la invitacion publica "Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto."

- NO PRESENTA VIGENCIA Y ANTECEDENTES DE MATRICULA; FORMULARIO 9 - EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE; HOJA DE VIDA.

- NO PRESENTA DIPLOMA DE POSGRADO

DEBE SUBSANAR

1.3.1 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR

NO SE PRESENTA formulario 8 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado.

1.4 CONCLUSIONES – OBSERVACIONES GENERALES

El contratista se Rechaza debido a lo indicado en la invitacion publica *"5. FACTOR DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN (OFERTA ECÓNOMICA) NOTA 1: La Oferta económica no debe superar el valor unitario de referencia incluido IVA so pena de causal de rechazo de la oferta."* y "*5. FACTOR DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN (OFERTA ECÓNOMICA) NOTA 7: Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, arancelarios, aduaneros y costos asociados para la entrega del bien y/o servicio no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo."*

Presentando la siguiente información:

OTROS COSTOS INDIRECTOS EN CAMPO						
OTROS COSTOS INDIRECTOS (SOLO SE PAGAN CON FACTURA)		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	No. De meses	TOTAL
GARANTÍAS		GI	1	$ 250.000,00	4,00	$ 250.000,00
ENSAYO DE LABORATORIO		GI	1	$ 1.250.000,00	4,00	$ 1.250.000,00
				SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)		$ 1.500.000,00

Siendo el presupuesto oficial el siguiente:

OTROS COSTOS DIRECTOS					
OTROS COSTOS DIRECTOS		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
GARANTÍAS		GLOBAL	**1,00**	$ 384.000,00	$ 384.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO		GLOBAL	1,00	$ 271.000,00	$ 271.000,00
				SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)	$ 655.000,00

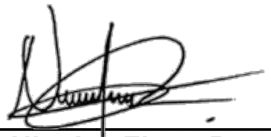
Por lo tanto el contratista se encuentra en causal de RECHAZO.

1.5 ACLARACION POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

NO ACLARAR



Arq. Keiber Alexander Colorado Landazuri
Coordinador Grupo Gestión Infraestructura Física y Mantenimiento
COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



Ing. Nicolas Fitata Bermudez
Apoyo Comité Evaluador Técnico

Elaboró: ing. Nicolas Fitata Bermudez-Grupo Gestión de Infraestructura y Mantenimiento

ICA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTO MÍNIMA CUANTÍA No. GC-MC-118-2024

PROPONENTE	2	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	100%
	INTEGRANTE 1	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 70.167.530,00
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 60,13

1. EXPERIENCIA HABILITANTE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo diez (10) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, sin interés, el objeto o actividades deben estar relacionadas con INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES.

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I-C-UT	%					
CON19-00023702 CON19-00023697	Diseños y supervisión de todas las actividades implementadas durante la ejecución del proyecto de adecuaciones de las oficinas de la OPS-CMD Colombia ubicada en la calle 66 nº 11-50 piaso 6to y 7mo en Bogotá	2019	$ 22.015.000,00	I	100%	$ 22.015.000,00	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	NO	NO	NO CUMPLE
URL-OIACO-047-19-00-00	Interventoria técnica, administrativa y contable sobre los diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, estudio de suelo, levantamiento topográfico y tramites de licencia de construcción y de la ejecución de las obras resultado de la consultoría para los salones comunales Villa Javier, Ayecucho y Amapolas. En la Localidad de San Cristóbal en Bogotá.	2002	$ 10.402.481,00	I	100%	$ 10.402.481,00	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	SI	SI	CUMPLE
				TOTAL VALOR		$ 32.417.481,00				SOLO CUMPLE SI CUMPLE
				TOTAL PESO		60,04			EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

CRITERIO DIFERENCIAL MYPIMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo diez (7) contratos debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES" obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con los siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, sea por igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

1. El oferente presenta contrato No. CON19-00023702 CON19-00023091; Acta de recibo final de respectivo contrato y Contrato del respectivo contrato; pero de acuerdo los solicitado en la invitacion publica se requiere la CERTIFICACION del respectivo contrato segun lo indica el numeral "4.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" *la experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante la presentación de certificaciones escritas de cada uno de los contratos que pretenda acreditar los cuales sera en tenidos en cuenta, además deberá cumplir con los siguientes condiciones:*

El proponente para acreditar la experiencia deberá diligenciar el Formulario Experiencia del proponente, en el cual deberá registrar la experiencia especifica que pretenda hacer valer para efecto de cumplir con lo requerido por el ICA. Este formato deberá entregarse firmado por el Proponente bien sea persona natural, por el Representante Legal de la persona jurídica, o en el caso de Oferentes plurales deberá ser firmado por el representante legal elegido por los integrantes.

Las certificaciones de experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que acredite la certificación, deberá contener la siguiente información:

Nombre o razón social del contratante; Nombre o razón social del contratista; Objeto del contrato; Fecha de iniciación del contrato; Fecha de terminación del contrato; Valor del contrato; Firma de la persona autorizada, indicando nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación. En caso que la certificación no contenga la totalidad de la información solicitada, se deberá adjuntar copia del acta de liquidación o el acta de recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrita. No se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones parciales, ni faltantes, cuentas de cobro o órdenes de compra. Para contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta solo el porcentaje de participación del proponente".
Adicionalmente el objeto del contrato no cumple con la experiencia especifica *"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O EDIFICACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES"*

Por lo tanto el oferente debe subsanar.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
La propuesta para ser considerada debera estar avalada por un profesional en: Ingeniería o disciplinas que posea dicha profesión en la respectiva convocatoria del vigente.	NO	NO CUMPLE
En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva contraseña de vigencia (COPNIA o la que corresponda).		

El oferente NO certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENIERIA de la invitacion publica. YA QUE NO ADJUNTA CERTIFICACION DE VIGENCIA DEL INGENIERO JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO

3 PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Debera ser Ingeniero civil o Ingeniero Arquitecto
Con especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3 Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructuras, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13 Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:
Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempos que se contabilizara a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales, celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional	Jaime Alberto Ferro Buitrago	Fecha de expedición matrícula profesional		19/02/98
		Ingeniería civil o arquitecta	SI	Cumple
		Diploma de ingeniería civil o arquitecta	SI	Cumple
		Especialización y/o maestría en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3 Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras, 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructuras, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13 Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	NO	No Cumple
		Presenta diploma de posgrado	NO	No Cumple
		Años de experiencia general: 6 AÑOS	SI	Cumple
				Cumple

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA		CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
		NO	NO	SI	NO CUMPLE			0 - 0 - 0
		NO	NO	SI	NO CUMPLE			0 - 0 - 0
		NO	NO	SI	NO CUMPLE			0 - 0 - 0
		NO	NO	SI	NO CUMPLE			0 - 0 - 0
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadanía	SI	Cumple
Tarjeta profesional	SI	Cumple
Vigencia y antecedentes matrícula	NO	No Cumple
formulario 8 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	SI	Cumple
		No Cumple

ICA

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DEFINITIVO MINIMA CUANTIA. No. GC-MC-100-2024

PROPONENTE	2	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	100%
	INTEGRANTE 1	JAIME ALBERTO FERRO BUITRAGO	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 78.167.530,00
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 60,13

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

El oferente no cumple con la EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

VERE SUBSANAR

- El OFERENTE NO PRESENTA **FORMULARIO 9. EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE**

VERE SUBSANAR

- De acuerdo a la invitacion publica en el numeral 4.2.5 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE el profesional LUIS FELIPE HERNANDEZ DE LA VALLE no suministra informacion COMPLETA de **TODAS LAS CERTIFICACIÓN** que permitan certicar la experiencia especifica de acuerdo a la invitacion publica "Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o la empresa contratante en las que se indique: cargo, tiempo laborado, objeto, contratante, firma del representante legal donde indique su nombre, cargo e información de contacto."

VERE SUBSANAR

- NO PRESENTA VIGENCIA Y ANTECEDENTES DE MATRICULA; FORMULARIO 9 - EXPERIENCIA PROFESIONAL HABILITANTE; HOJA DE VIDA.

VERE SUBSANAR

- NO PRESENTA DIPLOMA DE POSGRADO.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3 Residentes de Interventoria	formulario 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
Especialista estructural	formulario 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
2 Interventor Sisoma	formulario 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
asesor Eléctrico	formulario 9 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:

NO SE PRESENTA formulario 9 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso y firma debidamente diligenciado. Segun lo indica la invitacion publica en el numeral *"4.2.4 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO El representante legal, aliados diecho de su propuesta carta de compromiso, en donde se obliga a ejecutar el contrato con los perfiles y cantidad de profesional requerido, previa verificación de la validez a través del supervisor y antes de dar inicio al contrato. El oferente deberá diligenciar y firmar el "CARTA DE COMPROMISO DEL OFERENTE PARA LOS PROFESIONALES", indicando que en el caso de resultar adjudicatario del presente proceso cumplirá con la presentación ante la entidad de los perfiles profesionales exigidos en el anexo."*

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	NO CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evalua:	NICOLAS PITATA SERRUBIEZ	Nombre de la persona que revisa:	NICOLAS PITATA SERRUBIEZ

OBSERVACIONES